



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1088.17
EXPEDIENTE Nº 6980/16
Salta, 15 NOV 2017

VISTO: El pedido efectuado por las alumnas Miriam Beatriz DOMINGUEZ, L.U. Nº 594.599 y Ana María Susana MUÑOZ, L.U. Nº 594.658, de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de Estudios 2007, mediante el cual solicitan ser examinadas en el Trabajo Final del Seminario Taller Final Integrador, sobre el tema "APOORTE DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO IMPLEMENTACIÓN DEL SIU GUARANÍ PARA LOS CONCURSOS DE AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA ALUMNOS", autorizado por RES. DECECO Nº 1052/17, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 35 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que las alumnas peticionantes está en condiciones reglamentarias de rendir el Seminario Taller Final Integrador.

Que a fojas 34 del expediente de referencia, obran la conformidad del Director del trabajo final: Esp. Dionicio Corriño, Docente de la asignatura Teoría y Práctica del Sistema de Información Universitaria I y II, y a fojas 35 la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora del Seminario Taller Final Integrador, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que la Res. CD ECO Nº 343/11 en el Artículo Nº 18 establece que "El tribunal estará integrado por dos docentes de la asignatura o asignaturas afines al tema del Trabajo Final Integrador y un profesor del Seminario Taller Final Integrador. El profesor Tutor/Director podrá asistir a la defensa sin voz ni voto pudiendo, ante un requerimiento específico, aclarar aspectos del trabajo".

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar para el día 23 de noviembre de 2017 a horas 16, la fecha para la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa del Trabajo Final Integrador sobre el tema: "APOORTE DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO IMPLEMENTACIÓN DEL SIU GUARANÍ PARA LOS CONCURSOS DE AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA ALUMNOS", correspondiente a la materia Seminario – Taller Final Integrador, presentado por las alumnas Miriam Beatriz DOMINGUEZ, L.U. Nº 594.599 y Ana María Susana MUÑOZ, L.U. Nº 594.658, de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2.007.-

ARTÍCULO 2º.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Lic. Sandra Mabel CORRALES
- Cr. Guillermo Javier RUMI
- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Mg. Jorge Cayetano PANUSIERI (s)

ARTÍCULO 3º.- Invitar al Esp. Dionicio CORRILLO, quien podrá asistir a la defensa en su carácter de Director del citado trabajo, conforme lo establece el Artículo Nº 18 de la Res. CD. ECO Nº 343/11 - Reglamento del Trabajo Final Integrador.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a las alumnas peticionantes, a los miembros del tribunal examinador, al Esp. Dionicio CORRILLO, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggj/ndc

(Handwritten signatures and official stamps)

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa